



Guadalajara, Jal, 20 de agosto
del 2025

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y
REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE,
CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE
PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES
ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN
GENERAL.**

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV 131 fracción XI y 246 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y considerando que es facultad del suscrito en mi carácter de Director de Padrón y Licencias en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que me suplirá por el periodo que dure mi ausencia con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en la citada dirección.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que la Licenciada CLAUDIA BALBINA ROMERO MORANDO se desempeñará como Encargado de la Dirección de Padrón y Licencias los días del 26 al 29 de agosto de la presente anualidad.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
**"2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD
LIMPIA"**

LIC. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ LEÓN
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



Dirección de Padrón
y Licencias
Coordinación General
del Área Económico



La Ciudad que
te cuida